



## DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

---

### NOTA ACLARATORIA, DE LICENCIA PARA BAILES

El suscrito Director Municipal de Justicia por medio de la presente hago constar que durante el mes de agosto 2021 no se extendió ninguna licencia para bailes, en cumplimiento de las normas legales emitidas por la Corporación Municipal en relación a la pandemia COVID-19.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de san Sebastián a los 04 días del mes de septiembre | del año 2021, Atentamente.

Santos Adalberto Belarano  
Director Municipal de Justicia